

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA ENTHALU S.A.,
REALIZADA EL MARTES 27 DE MARZO DEL 2018.**

A los veinte y siete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las nueve horas, en las oficinas administrativas de la Compañía, situadas en la calle Isla San Cristóbal 180 A y Av. General Enríquez, San Rafael, cantón Rumiñahui, se reúnen la Junta General Ordinaria de Accionistas de ENTHALU S.A. Preside la sesión el Ing. Galo Villamar V., Presidente de la compañía, y actúa como Secretaria la Gerente Ing. Gina Villamar U. El Presidente dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas de la Compañía según el detalle:

ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (DÓLARES)
Ing. Gina Villamar Utreras Propietaria de 199.990 acción ordinarias y Nominativas de USD 1,00 cada una	USD 199.990,00
ING. GALO VILLAMAR VILLAFUERTE Propietario de 10 acciones ordinarias y Nominativas de USD 1,00 cada una	USD 10,00
TOTAL CAPITAL SOCIAL PAGADO Y SUSCRITO	USD 200.000,00

Los accionistas indicados, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía ENTHALU S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de USD 200.000,00 (DOSCIENTOS MIL DOLARES AMERICANOS) se encuentra íntegramente representado, el Presidente de la Compañía declara instalada la sesión de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, Los Accionistas asistentes elaboran el siguiente Orden del Día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Balance General, de Resultados y sus Anexos, así como los informes que deben presentar la Gerente y la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.**
- 2. Destino de las utilidades**
- 3. Nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico 2018.**
- 4. Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico 2017 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2018.**

La Comisario de la Compañía, Srta. Cristina Arévalo B., fue especialmente convocada a esta reunión.

El Presidente pregunta a todos los concurrentes si están de acuerdo con el Orden del Día, concediendo la palabra a todos los presentes, quienes expresan su conformidad, aprobando así por unanimidad los puntos que se tratarán en esta reunión.

A continuación, el Presidente ordena se pase a tratar el primer punto del Orden del Día.

- 1. Conocer y resolver sobre el Balance General, de Resultados y sus Anexos, así como los informes que deben presentar la Gerente y la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017.**

La Gerente, Ing. Gina Villamar, presenta a consideración de los Accionistas su informe correspondiente al Ejercicio Económico 2017, y manifiesta textualmente.

"Dando cumplimiento a los Estatutos Sociales de la Compañía ENTHALU S.A., y en mi calidad de Gerente, presento a ustedes mi informe correspondiente al Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2017.

Antes de referirme a la actividad de la Empresa, me voy a permitir citar en forma breve el entorno económico que se vivió en el año 2017 y las perspectivas para el año 2018.

Lo más destacable del año 2017 desde nuestro punto de vista fue la recuperación de la tranquilidad en el país por parte del público, especialmente

en el segundo semestre, luego de las elecciones generales y posesión del nuevo Gobierno.

El Gobierno entrante, encabezado por el Presidente Lenin Moreno, no tomó medidas de mayor relevancia en el ámbito de lo económico, pero sí tuvo un desempeño destacado en lo político, culminando con el triunfo de la opción SI en la Consulta Popular de febrero pasado; esto nos permite avizorar mejores días para nuestra querida nación. Dos de las características del nuevo Gobierno, que contribuyeron a su popularidad, fueron la apertura al dialogo y un mayor grado de tolerancia.

La economía nacional estuvo marcada por: ligera alza y estabilidad en el precio del petróleo; deflación por primera vez en la historia moderna de la nación [-0.20% oficialmente, pero -2% según nuestros rubros]; devaluación del dólar frente a otras monedas; disminución del 2 % en el IVA; mayor deuda pública; eliminación de las salvaguardias; y, la implementación del acuerdo comercial con la Unión Europea.

Por otro lado, el crecimiento del PIB se ubicó aproximadamente en 1.5 %, menor que el aumento de la población; y el factor Riesgo País decreció, aunque sigue siendo el segundo más alto de la región. Asimismo, lamentamos que Ecuador siga teniendo uno de los índices más bajos de productividad de los países en vías de desarrollo.

Y para entrar en el año que decurre, aspiramos que el Gobierno ecuatoriano paulatinamente implemente medidas de carácter económico que nos permitan abandonar el estado de estancamiento en que está sumida la nación, dando los pasos necesarios para insertarnos plenamente en el quehacer económico mundial. Además, cabe anotar que más allá de los productos o servicios tradicionales del Ecuador, existe un promisorio futuro en el turismo y en la minería realiza en forma profesional.

Refiriéndome a la operación económica de nuestra empresa, debo ratificar lo indicado en años anteriores, que no hemos podido lograr el rendimiento esperado.

A continuación, me voy a permitir referirme a algunos datos de la operación de la Empresa ENTHALU S.A., debo informarles que los ingresos corresponden a: arrendamiento efectuado este año a la Compañía INMOFYBE S.A. por un valor de USD. 14.000,00, ingresos varios USD. 163,69 dando un total de ingresos de 14.163.69. A pesar de haber mantenido una política de ahorro, el total de gastos ascendió a USD. 21.588,48, porque se ajustó un valor de

g

depreciación del Inmueble, propiedad de la Empresa. De acuerdo con los resultados financieros de la Compañía el ejercicio económico arroja una pérdida de USD. -9.628,21. Espero que en el año que hemos comenzado, podamos hacer las gestiones necesarias para mejorar los resultados.

Los Estados Financieros están a disposición de los Señores Accionistas.

Para terminar este informe, debo agradecer la confianza que me brindaron los señores Accionistas al designarme Gerente de la Compañía”.

A continuación, la Secretaría lee el informe de la Comisario de la Compañía señorita Cristina Arévalo Burgos, del cual se desprende que los Balances y Anexos correspondientes al año 2017 puestos a consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, son correctos.

Una vez que la Presidencia pone en consideración de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas los Balances y Anexos, así como los Informes de la Gerencia y de la Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2017, estos son aprobados por unanimidad.

Siguiendo el Orden del Día el Presidente indica que se pase a tratar el segundo punto del Orden del día.

2. Destino de las utilidades

La Ing. Gina Villamar toma la palabra e indica que en el ejercicio 2017 hubo una pérdida de -9.628,21 USD., ocasionada principalmente por el ajuste de la depreciación del Inmueble de la Compañía, como lo explicó en su informe.

Seguidamente el Presidente indica que se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día.

3. Nombramiento del Comisario para el Ejercicio Económico 2018

Toma la palabra el Ing. Galo Villamar V., y propone que se reelija a la Srta. Cristina Arévalo como comisario. Después de cruzar algunas ideas se decide nombrar a la señorita Cristina Arévalo, comisario para el ejercicio 2018.

Siguiendo con el Orden del Día, el Presidente, Ing. Galo Villamar, ordena pasar a considerar el cuarto punto del Orden del Día.

4. Ordenar el pago de honorarios del Comisario por el Ejercicio Económico 2017 y ordenar la provisión para este gasto por el año 2018.

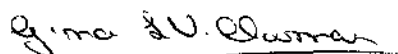
La Gerente mociona que se cancele a la Comisario la suma USD. 400 como honorarios por el Ejercicio 2017. De igual manera sugiere se realice una provisión para este gasto por el año 2018 de USD. 420. Luego de intercambiar opiniones la Junta General de Accionistas aprueba lo sugerido por la Gerente.

Una vez tratados y aprobados por unanimidad todos los puntos del Orden del Día, el Presidente ordena unos minutos de receso para que sea redactada esta Acta de la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

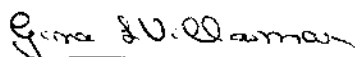
Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diez horas treinta, firmando para constancia todo los Accionistas, por tratarse de la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



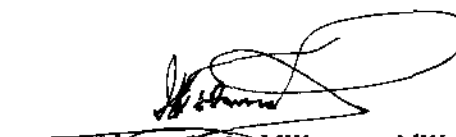
Ing. Galo Villamar Villafuerte
Presidente de la Junta



Ing. Gina Villamar Utreras
Gerente - Secretario



Ing. Gina Villamar Utreras
Accionista



Ing. Galo Villamar Villafuerte
Accionista